



A.T.A.B.

Federats a
Unió de Sindicats de Catalunya
U.S.C. - C.T.I.

Lunes 28 de febrero, reunión de sondeo antes de empezar la negociación colectiva. Asistentes: Olmo, Orpella, Requena, Charles, Santi, De Pablo, Eva y Gumá. Al ser preguntado sobre que ideas tenían sobre el Convenio, Arsenio Olmo director de Recursos Humanos salta para sorpresa de todos preguntando por qué se han de revalorizar las pensiones con el IPC. Discusión muy dura sobre el tema, Jordi Requena y Xavier Gumá se lo dejan claro.

Lunes 18 de abril, cuarta reunión del Convenio. Asistentes 8 representantes de la Dirección y 24 representantes de los trabajadores. La Dirección entrega un documento de 10 puntos con sus objetivos estratégicos para la negociación colectiva, en el punto 6 dice "Establecer un salario regulador para el cálculo de las prestaciones sociales". Ante las preguntas Arsenio Olmo aclara: "los deslizamientos en la revalorización de las pensiones pueden hacer inviable el sistema". El portavoz de la ATAB exige la retirada de dicho punto, la Dirección intenta convencernos de que no ha dicho lo que ha dicho.

De los dos párrafos anteriores son testigos todos los que estábamos en dichas reuniones, algunos quieren tapar lo que dijeron y otros quieren olvidar lo que escucharon. Nosotros no estamos dispuestos a seguir oyendo barbaridades sobre el tema, no sea que a la tercera sea la vencida. Se informa a los pensionistas de lo que está sucediendo y se organiza una campaña de cartas dirigidas al Presidente Ricardo Fornesa para que sea conocedor de la situación.

Ante el envío masivo de cartas que se produce (ya pasan de 600), el Director General Angel Simón (según versión de miembros de la "mayoría") llama a su despacho a los dos secretarios de las Secciones Sindicales de CCOO y UGT, les dice que el Presidente está muy enfadado y les exige que respondan a nuestra nota. Los secretarios aceptan, Jordi redacta la nota, Santi la respalda y se stampa con el sello de CCOO y de UGT en la cabecera, se distribuye a los pensionistas y a todos los activos para poder demostrar lo "duros" que son.

LOS SECRETARIOS DE CCOO Y UGT ACEPTAN EL PAPEL DE PORTAVOCES DE LA DIRECCIÓN

- Dicen que los jubilados ya no tienen ninguna vinculación con SGAB, que su pensión está asegurada, que paga Vidacaixa. Verdad, pero la revalorización por encima del 2 % hasta IPC real se tiene que aprobar cada año. Eso es lo que puede estar en peligro y eso es exactamente lo que hemos dicho a los pensionistas, ni más ni menos.

- Dicen que la culpa de que el cálculo de la pensión no sea por la totalidad del salario es de la ATAB. Recordemos que hasta fecha de hoy no se ha firmado ningún convenio que no haya sido aceptado por todos los sindicatos presentes y aprobado por los trabajadores en referéndum. En todos los Convenios que ha firmado A.T.A.B. los incrementos de salario, las revalorizaciones por encima del IPC e incluso algunos conceptos variables siempre han sido pensionables. Esperemos que en este Convenio ocurra lo mismo.

- Dicen que queremos predisponer a la gente contra los sindicatos de clase. ¿De qué clase? De la clase trabajadora seguro que no. De otra parte ¡No hace ninguna falta! las centrales sindicales están más desprestigiadas que nadie por sus actuaciones pasadas y presentes, dentro y fuera de Aguas, no es necesario que nosotros hagamos nada "por sus obras los conocemos".

- Dicen que en la mesa de negociación del convenio hacemos un "papel triste". se equivocan no estamos tristes, estamos avergonzados, nos avergüenzan cuando oímos que el Portavoz de los trabajadores explica a la Dirección como se van ahorrar costes con la jubilación parcial despidiendo a los trabajadores que entraran con contrato de relevo al acabar su contrato. (Se lo hicieron repetir hasta 4 veces por el gusto de oírlo). Nos avergonzamos al oír como al que en la batalla de Aserco nos emocionaba al chillar "Hasta la victoria final" pide que se apliquen en esta empresa las reducciones de plantilla que han practicado las empresas de servicios de nuestro entorno. (Debe querer un expediente de regulación de empleo ...)

Antes de empezar la negociación la mayoría sindical formada por CCOO y UGT nos dijo que ellos mandaban y ellos llevarían la estrategia negociadora llegando a calificar alguna de nuestras propuestas de “chiste”. En la mesa de negociación hemos colaborado intensamente con la mayoría del Comité en cuando se habla de defender nuestras condiciones de trabajo y nos hemos mordido la lengua para no provocar un espectáculo de pelea entre nosotros delante de la Dirección, cuando algún cantarín de los otros sindicatos pierde la ética y la estética.

En su momento nosotros sabemos qué decir y sobre todo lo que es más importante; nosotros sabemos lo que hemos de hacer.

- No entendemos el interés que muestran CCOO y UGT en garantizarle una Junta de Accionistas pacífica al Presidente Fornesa, hace dos días estos mismos sindicatos nos convocaban a una manifestación en la Junta de Accionistas de Abertis (Grupo “La Caixa) contra “la política de personal y en defensa de los intereses de los trabajadores”. En SGAB ¿no estamos en contra de la política de personal?, ¿no tenemos nada de que defendernos...?. El año pasado sí que el Comité de Empresa de Aguas había convocado una huelga en la fecha de la Junta por la batalla de Aserco, pero pronto la desconvocó para dejar sola a la ATAB al frente de la movilización y del paro que realizamos todos aquel día. Los “sindicatos de clase” estuvieron con los de “su clase” y los trabajadores de Aguas de huelga para apoyar a los compañeros de ASERCO.

- De la Plataforma de los trabajadores ya nadie habla, nadie se acuerda. De lo que se habla es de las propuestas que nos explica el Sr. Matabosch, un día el cambio de horarios para reducir días de vacaciones, otro nos cuenta lo buena que es la movilidad geográfica, eso sí compensando en los casos de cambio de centro de trabajo a municipios no limítrofes con el pago de la tarjeta T-10. Entre municipios limítrofes nada ..., la T-10 encima nos la pagamos los trabajadores. ¡Vamos un genio!

- El líder máximo de nuestro Sindicato no se jubila este año, le quedan 13 años de trabajo que espera poder cumplir en una Aguas de Barcelona que mantenga unas características sociales y humanas como las que hemos tenido desde hace casi un siglo y medio.

- Nos congratulamos de que por fin CC.UGT.OO se preocupen por los jubilados, no fue así cuando establecieron un pago lineal de 120 euros a cargo del fondo de Asistencia Sanitaria SOLO para el personal activo excluyendo a los pensionistas, eso sí, como no hay que presentar solicitud todos los jefes lo cobran. Recordamos que al Fondo de Asistencia Sanitaria accedieron los pensionistas a los pocos días de tener ATAB la mayoría absoluta en el Comité, el 5 de Mayo de 1990 pues estaban fuera desde su creación en 1977.

- Nosotros no creamos intranquilidad en el colectivo de pensionistas, son los comentarios de la Dirección de Recursos Humanos los que provocan la inseguridad.

Con las cartas al Presidente Fornesa esperábamos obtener la desautorización a dichos comentarios y una declaración por parte de la Dirección de firmeza en el respeto exquisito a los compromisos vigentes. Nos hemos encontrado con CCOO y UGT haciendo de correveidiles tranquilizando al personal.

El objetivo está claro, hasta el 20 de Mayo ir hablando sin concretar nada y después de la Junta General ya vendrán las “buenas noticias”.

Una estrategia lógica hubiera sido exigir a la Dirección que entrara a considerar la Plataforma de los trabajadores y al tiempo rechazar las pretensiones de la Dirección sobre movilidades, vacaciones, cálculo de pensiones, etc. Antes de la Junta General tendríamos que haber metido toda la presión al tener la posibilidad de movilizaciones.

Cuando se está entre los unos y los otros en la estrategia de ir hablando y pasando el tiempo, está clara la intención de la Dirección y de la mayoría sindical en la empresa. A pesar de que hay compañeros que con sentido del humor nos dicen “se aserca, ASERCO II”, vamos a dar un margen de confianza a los unos y a los otros y anunciamos que A.T.A.B. no convocará movilizaciones ni acciones con ocasión de esta Junta General de Accionistas.

Nos dicen que nunca harán nada que ponga en peligro los intereses de los jubilados ¡¡¡ Que miedo nos dan !!! el año pasado también hacían manifestaciones muy duras, todos recordaréis el “De aquí no se mueve ni Dios” y a los dos meses firmaron el acuerdo de Aserco, así que de verdad, después de que se moviera Dios, tranquilos, lo que se dice tranquilos, no sabemos si podemos estar.